



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

ACTA N.º 40/92.-19-06-92

LUGAR: ALCALDIA, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

FECHA: DIA 19 DE JUNIO DE 1.992. HORA DE COMIENZO : 13 HORAS.

PRESIDENTE: DON JOSE DANA LAGUNA.

CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACION CORPORATIVA:

DON JUAN EMETERIO MARTINEZ ROMERA.- PRIMER TENIENTE DE ALCALDE.- DELEGADO DE COORDINACION.

DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA.- SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE.- DELEGADO DE HACIENDA, FOMENTO, PATRIMONIO Y CONTRATACION.

DON JUAN FERNANDO ORTEGA PANIAGUA.- TERCER TENIENTE DE ALCALDE.- DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES.- DELEGADO DE POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA, TRAFICO Y PROTECCION CIVIL.

DOÑA MARIA RUIZ VILLEGAS, CUARTO TENIENTE DE ALCALDE.- DELEGADA DE TERCERA EDAD, BIENESTAR SOCIAL, CONSUMO Y FESTIVOS.

DON JOSE LUIS RODRIGUEZ GOMEZ.- QUINTO TENIENTE DE ALCALDE.- DELEGADO DE PARTICIPACION CIUDADANA, PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR.-

DOÑA CARMEN DIAZ MATIAS.- SEXTO TENIENTE DE ALCALDE.- DELEGADA DE EDUCACION, CULTURA Y SALUD.

DON MANUEL FLORES FERNANDEZ.- SEPTIMO TENIENTE DE ALCALDE.- DELEGADO DE ASEO URBANO.- DELEGADO DEL BARRIO DE AGUADULCE.

FUNCIONARIOS ASISTENTES :

SECRETARIO GENERAL : DON GUILLERMO LAGO NUÑEZ.

ATRIBUCIONES: Tiene delegadas las atribuciones establecidas en los apartados d), f), h), k), l) 1) y m) del art. 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, según Decreto de 25 de Julio de 1.991 (B.O.P. n.º 213 de 23 de septiembre de 1.991), del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de Agosto de 1.991, así como las acordadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1.991, (B.O.P. n.º 251 de 15 de noviembre).

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los diecinueve días del mes de Junio del año 1.992, siendo las 13 horas SE REUNEN, en la dependencia de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, previa convocatoria, al objeto de celebrar la cuadragésima sesión de la Comisión Municipal de Gobierno, bajo la Presidencia de su Secretaría, DON JOSE DANA LAGUNA, Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la Comisión de Gobierno designados por Decreto de la Alcaldía-Presidentencia n.º 1321 de fecha 9 de junio de 1992, del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de junio de 1.992.

Por la Presidencia se declara y lícitamente constituida la Comisión Municipal de Gobierno, pasándose a conocer el Orden del Día que es el siguiente:

UNICO.- CONSTITUCION DE LA COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO.

Tras dirigirse el Sr. Alcalde-Presidente a los Miembros de la Comisión de Gobierno en el sentido de saludar a los Corporativos y plantear el trabajo en firme y conjunto que desde esta Comisión se tiene que efectuar, por la Presidencia se declara constituida formalmente la Comisión Municipal de Gobierno en su nueva configuración.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día por al Presidencia se levanta la Sesión siendo las catorce horas, de todo lo cual como Secretario General levanto Acta en dos folios.

De todo lo cual en el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

V.º B.º ANTE MI,
EL ALCALDE-PRESIDENTE EL SECRETARIO GENERAL